

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
ALCALDÍA**

DECRETO EXENTO N° 1.692

CURACAVÍ 30 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. N°1.263 de 1995 y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la ley de Presupuesto N°21.395 publicada en el Diario Oficial del 15 de diciembre de 2021 para el año 2022;
- 2.- El Certificado N° 201 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2022;
- 3.- El Certificado N°227 de fecha 14 de diciembre de 2021 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos año 2022; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2022, que asciende a la suma de \$ 9.858.469.437.- (nueve mil ochocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos), y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$8.483.034.400.- (ocho mil cuatrocientos ochenta y tres millones treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO VERGARA CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS HORMAZABAL ZÚÑIGA
ALCALDE (S)

CHZ/GVC/DEQ/mtg
DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- Sr. Director Diafi
- Sr. Director Daem
- Sr. Director de Control
- Sr. Secretario Municipal (s)
- Sr. Director Secpla

VISTOS:

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.128

Miércoles 15 de Diciembre de 2021

Página 1 de 15

Normas Generales

CVE 2056338

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NÚM. 21.395

LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1.- Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2022, según el detalle que se indica:

En Moneda Nacional:
En Miles de \$

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	70.316.569.208	5.528.150.203	64.788.419.005
IMPUESTOS	42.276.996.371		42.276.996.371
IMPOSICIONES PREVISIONALES	2.242.084.329		2.242.084.329
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.481.574.025	1.443.911.673	37.662.352
RENTAS DE LA PROPIEDAD	437.854.275		437.854.275
INGRESOS DE OPERACIÓN	961.103.385		961.103.385
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.816.958.068		2.816.958.068
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.425.013		8.425.013
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	118.271.293		118.271.293
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	976.130.206		976.130.206
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.129.266.912	4.084.238.530	45.028.382
ENDEUDAMIENTO	14.800.330.405		14.800.330.405
SALDO INICIAL DE CAJA	67.574.926		67.574.926
GASTOS	70.316.569.208	5.528.150.203	64.788.419.005
GASTOS EN PERSONAL	11.106.650.766		11.106.650.766
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.897.643.687		3.897.643.687
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.434.444.530		8.434.444.530
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.904.640.694	1.194.765.094	22.709.875.833
INTEGROS AL FISCO	276.275.472	249.146.579	27.128.893
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.343.636		5.343.636
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209.022.838		209.022.838
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.307.281.254		4.307.281.254
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.573.857.833		3.573.857.833
PRÉSTAMOS	1.227.182.545		1.227.182.545
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.210.403.055	4.084.238.530	5.126.164.525
SERVICIO DE LA DEUDA	4.150.812.188		4.150.812.188
SALDO FINAL DE CAJA	13.010.710		13.010.710

En Moneda Extranjera Convertida a Dólares:
En Miles de US\$

	Resumen de los Presupuestos de las Partidas	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	13.936.654 0		13.936.654
IMPUESTOS	2.266.400		2.266.400
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.413.650		3.413.650
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.614		2.614
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.044		25.044
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160		160
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7.622.256		7.622.256
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.875		2.875
ENDEUDAMIENTO	601.615		601.615
SALDO INICIAL DE CAJA	2.040		2.040
GASTOS	13.936.654	0	13.936.654
GASTOS EN PERSONAL	140.244		140.244
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.664		150.664
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	298		298
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.121		34.121
OTROS GASTOS CORRIENTES	120		120
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.216		3.216
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.279.314		12.279.314
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	425		425
PRÉSTAMOS	2.875		2.875
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192		192
SERVICIO DE LA DEUDA	1.323.185		1.323.185
SALDO FINAL DE CAJA	2.000		2.000

Artículo 2.- Apruébanse los gastos en moneda nacional para el año 2022 a las Partidas que se indican, a efectos de financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia de COVID-19, entre los que se encuentran la protección de los ingresos de las familias y de los trabajadores; recursos para municipalidades; aportes a organizaciones sociales de la sociedad civil; gastos en salud; mejoras a la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales de Protección del Empleo y al Seguro de Cesantía, y otras medidas de protección del empleo; apoyo a los trabajadores independientes; protección para padres, madres y cuidadores trabajadores dependientes formales de niños en edad preescolar; además de medidas para impulsar la reactivación, a través de inversión pública, incentivos a la contratación de trabajadores, financiamiento a Pymes, el reemprendimiento y recapitalización de Pymes y fomento de la inversión privada, acelerar concesiones, fondos de reconversión y capacitación, cumplimiento de condiciones sanitarias para el empleo, facilitación de acceso al crédito y transparencia; y autorizase a efectuar reasignaciones de estos recursos y regular la aplicación del gasto indicando las condiciones de su uso y destino, por decreto del Ministro de Hacienda, sin que les resulten aplicables a dichas reasignaciones el artículo 4 de la presente ley y el inciso segundo del artículo 26 del decreto ley N° 1.263, de 1975:

	Miles de \$
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	99.214.602
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	281.880
MINISTERIO DE HACIENDA	16.548.227
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	77.561.447
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2.052.504
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.183.725.431
MINISTERIO DE AGRICULTURA	77.123.840
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	210.610.598
MINISTERIO DE SALUD	619.415.640
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	268.076.687
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	9.046.243
MINISTERIO DEL DEPORTE	13.679.714
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	7.827.026
TESORO PÚBLICO	594.990.340

CVE 2056338

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 000 | Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



CERTIFICADO N° 224 /

GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES, Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2022, el Honorable Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros, acordó aprobar el presupuesto municipal de **Ingresos y Egresos** año **2022**, que asciende a la cantidad de \$ **9.858.469.437**, Programa anual con sus metas y líneas de acción y las orientaciones globales incluyen el plan de desarrollo comunal y sus avances, las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión, según lo solicitado mediante memorándum N° 278 de fecha 07 de octubre de 2021, del señor Director de Secpla(S), cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado con el fin de ser presentado al señor Administrador Municipal

GUSTAVO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CURACAVI, **14 DIC 2021**

GVC/vvb.

DISTRIBUCION:

- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Concejo Municipal.

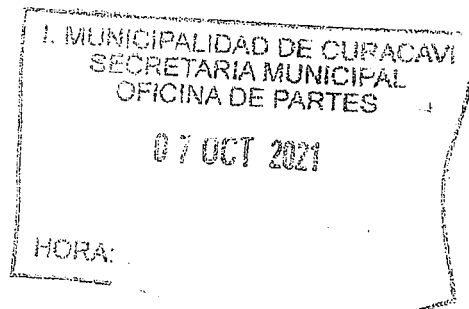
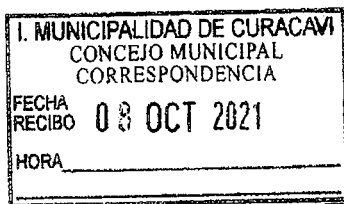


MEMORANDO Nº 278/2021

DE	:	DIEGO ESCOBAR QUEIROLO SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
A	:	JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
Fecha	:	07 de octubre de 2021
Asunto	:	Lo que indica

Junto con saludar, a través del presente documento, me permito remitir a usted, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad Nº18.695. La propuesta estructura de presupuesto 2022, la que incorpora las siguientes materias:

- Presupuesto municipal de gastos e ingresos 2022
- Programa anual con sus metas y líneas de acción
- Las orientaciones globales incluyen el plan de desarrollo comunal y sus avances las políticas de servicios municipales, las políticas y proyectos de inversión.



DIEGO ESCOBAR QUEIROLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ

DEQ/nud

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Honorable Concejo Municipal
- COSOC
- SECPLA

① Impreso Aprobado



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Mensaje al concejo municipal sobre proyecto de presupuestario municipal 2022

Introducción

La formulación del proyecto de presupuesto municipal año 2022, ha mantenido la metodología aplicada en años anteriores, conforme a lo indicado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad. En efecto, el último proyecto de presupuesto, además de contener lo ya tradicional, es decir, una estimación numérica de los ingresos y gastos, se incorporó todos los elementos adicionales de planificación que contempla la normativa legal, como las orientaciones globales, el plan anual con sus metas y líneas de acciones y el propio presupuesto con sus estimaciones e ingresos y gastos que respaldan dicho proceso presupuestario.

De esta forma se entrega para su análisis el proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2022.

Metodología presupuestaria

La metodología propuesta ha contemplado la participación interna de las unidades municipales en el proceso de estudio y formulación del presupuesto, especialmente en la definición de los programas con sus metas, líneas de acción y cuantificación, todo lo cual está dentro de las expectativas razonables de lograr.

El proceso de planificación para el año 2022 contempla las siguientes actividades y plazos:

A. Orientaciones globales

Las orientaciones globales se recogen de los siguientes planes:

- a) Plan de Desarrollo Comunal vigente
- b) Política de servicios municipales
- c) Política y proyecto de inversión

B. Programa Anual con sus metas y líneas de acción

En esta etapa, cada unidad municipal prepara sus programas anuales con sus metas y líneas de acción, basados en las orientaciones globales que tiene el Plan de Desarrollo Comunal

Estos programas anuales contemplan las acciones que se espera realizar en cada unidad, señalando su costo involucrado.

También en esta etapa se deben definir aquellos programas transversales que cruzan a toda la Municipalidad

C. Formulación de presupuesto

Terminadas las etapas anteriores, se está en condición de definir el presupuesto definitivo, como estimación numérica de ingresos y gastos para el año 2022. Esta etapa contempla lo siguiente:

- a) Estimación de ingresos y gastos del periodo
- b) Normativa reglamentaria para la ejecución y control presupuestario



D. Plazo de las etapas

El trabajo de las etapas anteriores es previo a la presentación del proyecto de presupuesto al Concejo Municipal

Se incluye a continuación el cronograma propuesto para la presentación, discusión y aprobación del presupuesto

Octubre de 2021

Entrega de los antecedentes del proyecto de presupuesto año 2022.

Noviembre/diciembre de 2021

Exposición de los Programas Sociales del Municipio de dirección de Desarrollo Comunitario.

Orientaciones globales

A.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LINEAS RECTORAS

El Plan de Desarrollo Comunal se encuentra vigente hasta el año 2022, el cual fue prorrogado por el H. Concejo Municipal mediante Certificado N°140 de fecha de 18 agosto de 2020. Como es de público conocimiento, a partir del mes de diciembre del 2019 hasta la fecha, se ha producido un brote mundial del virus denominado coronavirus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS- ConV2), que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o COVID-19, lo que impide la obligatoria participación ciudadana de forma presencial, lo cual pudiese generar diversos problemas de participación de la ciudadanía; lo que conllevaría a poder contar con un instrumento de planificación poco representativo.

Que, la magnitud y la naturaleza de la calamidad pública cuyos efectos se buscan subsanar, requiere que la Ilustre Municipalidad de Curacaví realiza todos los esfuerzos necesarios para destinar los recursos que sean suficientes para atender esta pandemia, con el objeto a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 N°1 y 9 de la Constitución Política de la Republica y asegurar a todas las personas el derecho a la vida, integridad física, psíquica, así como también el derecho a la protección de la salud de ellas, por lo que al existir la posibilidad de prorrogar la vigencia del PLADECO, se puede reorientar los recursos asignados en el presupuesto municipal para la elaboración del PLADECO, a otras urgencias relacionadas con enfrentar la contingencia sanitaria y todas las problemáticas sociales que son de público conocimiento.

Por lo cual, los planes de desarrollo comunal se han transformado en un apoyo a la planificación estratégica y lineamiento del desarrollo comunal. El instrumento orienta los destinos de la comuna desde el año 2016 al 2022, tales como potenciar el turismo local, continuar con las escuelas de deporte y folclor, para incentivar el deporte y la cultura y así alejar a los niños, jóvenes y adulto de las drogas, alcoholismo y sedentarismo, continuar con la gran labor del Centro de Discapacidad, repavimentar calles de la comuna, continuar con la arborización de la comuna, recuperación del Estero de Puangue, proveer de alcantarillado y agua potable a los sectores rurales, recuperación del parque lumínico de diversos sectores de la comuna, como también continuar con la mejora en la educación municipalizada, entre otras cosas. En base a lo anterior para el año 2022, el municipio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

deberá actualizar el Plan Regulador Comunal, para el periodo 2022-2026, el cual ya se encuentra en ejecución del estudio.

Sin embargo todo lo anterior se encuentra sujeto a la incertidumbre entendiéndose que según los diversos estudios la enfermedad del COVID-19 pudiese contar con alguna solución médica en el mediano – largo plazo, lo que conllevaría a modificar o readecuar la planificación territorial según el comportamiento que tenga en el futuro la pandemia con la que actualmente nos vemos enfrentados a nivel global y desde el punto de vista territorial puede llevar a modificar muchas de los lineamientos estratégicos que se tenían proyectados, por lo pronto dentro de la planificación para el año 2022, se tendrá especial énfasis en poder generar el desarrollo territorial de la mano con el desarrollo de la Pandemia COVID-19.-

En la propuesta de presupuesto se considera un monto asociado para poder contemplar la licitación de una consultoría que pueda desarrollar el Pladeco 2022 – 2026, que se ajustado a las necesidades de la comunidad y del futuro desarrollo de Curacaví. -

B.- POLITICA DE SERVICIOS MUNICIPALES

El Municipio moderno, busca dentro de sus lineamientos de gestión, la entrega de adecuados y buenos servicios a la comunidad. Esto se ve reflejado mediante los servicios de aseo domiciliario, mantención de áreas verdes, limpieza de calles, alumbrado público, señales de tránsito, entre otras.

Tal como años anteriores, la política de esta Municipalidad es la prestación de servicios con contratación directa, ya que de esta forma se puede dar empleo a los habitantes de la comuna, para lo cual se han tomado las providencias necesarias para una óptima operatividad, estando a cargo de una Unidad Técnica Municipal. Lo anterior con la excepción de algunos trabajos que requieren servicios específicos, que el municipio no dispone, como la mantención y recuperación de áreas verdes, barridos y limpieza de calles, retiro basuras voluminosas y podas y extracción de árboles.

Es importante recordar que los servicios a la comunidad representan uno de los costos más altos del presupuesto municipal, por lo que su utilización eficiente va en directo beneficio de la comunidad.

Durante el año 2022, se espera retomar en su totalidad el funcionamiento de las escuelas deportivas municipales, dado que actualmente se encuentra la incertidumbre respecto a lo que pueda devenir con el desarrollo de la pandemia. Por lo cual, se han ido buscando el desarrollo de las actividades de forma remota, utilizando los medios tecnológicos, y por otro lado, acorde a lo que indiquen las autoridades sanitarias, se ha ido retomando el desarrollo de los niños de manera presencial, pero más allá de la forma siempre se mantendrá el énfasis en el desarrollo de los niños y jóvenes de nuestra comuna, cabe la posibilidad que el funcionamiento se realice de forma híbrida, en parte presencial y en parte remota.

Durante el año 2021 el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, significó un cambio radical al tener en nuestra comuna la posibilidad de atender a las mujeres que sufren violencia, de poder acompañarlas, apoyarlas, orientarlas y de poder erradicar este flagelo que lamentablemente acompaña a nuestra sociedad y que Curacaví no es la excepción, por lo cual para el año 2022 se pretende seguir potenciando este Centro y dotar de mayores herramientas y contar con más funcionarias, para lograr una mejor atención a todas las usuarias del Centro de la Mujer, el cual se proyecta que sigan funcionando y se vaya ajustando las medidas que determine la autoridad sanitaria.

A raíz del brote de la Pandemia COVID-19 y las medidas tomadas por la autoridad sanitaria el Centro de Estadía Diurna, suspendió las funciones, por lo cual dependiendo de lo que determine la autoridad sanitaria, este centro se proyecta que siga prestando la



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVID
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

importantísima labor en favor de nuestros adultos mayores, la municipalidad tomara todas las medidas que sean necesarias para que este recinto pueda funcionar con el cumplimiento de las medidas de cuidado relacionadas con el COVID-19. Además, este recinto se complementará con el proyecto CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR aprobado por parte del Ministerio de Desarrollo Social, el cual se readecuó para obtener el SELLO COVID, y que actualmente se encuentra en proceso de Licitación y de esta forma pueda entrar en funcionamiento a fines del año 2022, lo anterior, siempre sujeto a como vaya evolucionando la Pandemia.

Este año se inauguró el primer albergue comunal «Programa Noche Digna», que busca reinsertar social y laboralmente a personas en situación de calle.

Al respecto, se proyecta que este albergue que va a prestar un servicio a las personas que muchas veces más lo necesitan. Actualmente se está usando de forma provisoria una infraestructura que es para nuestros adultos mayores y que producto de la pandemia no se ha podido utilizar, y que ahora está prestando un servicio para muchas personas que necesitan un apoyo especial. Este albergue fortalecerá sus servicios para lo que se contempla reforzar sus áreas de trabajo.

En el ámbito de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se ha seguido trabajando en la Oficinas de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia (OPD), La OPD es la oficina a cargo de la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y a los que no les respeten sus derechos, de 0 a 17 años 11 meses de la comuna de Curacaví. Durante el año 2022, se seguirá trabajando con esta oficina con el fin de proteger a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, la forma de funcionamiento se irá adecuando a lo que se determine por la autoridad sanitaria en base a como vaya evolucionando la Pandemia.

En el área del cuidado de las mascotas, la Municipalidad ha seguido trabajando en el programa ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL, a raíz del Confinamiento y las Cuarentenas se ha optado por la realización de Talleres Online, los cuales se han enfocado en poder enseñar a la comunidad sobre el cuidado de las mascotas o animales de compañía, enfocado preferentemente en caninos y felinos domésticos, aunque no es excluyente de otras especies animales, para el año 2022, se espera el retorno totalmente a la normalidad de las atenciones presenciales, las cuales en parte se han ido retomando poco a poco el año 2021. Complementando con lo anterior, hemos seguido buscado más fuentes de financiamiento con el fin de poder expandir las atenciones.

En el ámbito del apoyo a las familias de escasos recursos y también a muchas de las familias de Curacaví que se encuentran en otros estratos socioeconómicos, quienes por la situación que actualmente nos encontramos, han perdido sus puestos de trabajo, conllevando a tener carencias en temas de alimentación, arriendos, pago de servicios básicos, imposibilidad de abrir sus negocios, entre otros, sumado a que muchas familias han tenido que complementar lo anterior con no poder enviar a sus hijos a los establecimientos educacionales de forma presencial, la Municipalidad ha tenido que llevar adelante este desafío, generado por una situación externa, que no solo ha afectado a nuestra comuna, sino a todo el mundo, por lo cual este año 2022, se continuara el énfasis en el ámbito social, ya sea con recursos propios o con aportes extras que se han entregado desde el nivel central, para poder suplir las carencias anteriormente mencionadas, como complemento a lo anterior en diversas escuelas municipales se han implementado los almuerzos solidarios municipales con el fin de poder ayudar a la comunidad en temas de primera necesidad.

Como aporte a las necesidades básicas, de parte del Gobierno se han recibido aportes para ir en ayuda de las personas más necesitadas, y la municipalidad de la misma forma ha complementado con ayuda de cajas de mercadería con fondos municipales, donde se han realizado diversos operativos en toda la comuna para la entrega. Para el resto del año y 2022 se contempla continuar con la entrega de este beneficio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por otro lado, en la colaboración con otros organismos, la municipalidad ha realizado aportes al hospital de Curacaví, con la entrega de insumos médicos, arriendo de ambulancia, apoyo con movilización para la entrega de remedios y hospitalización domiciliaria, como también para labores del hospital el apoyo con vehículos municipales.

Para el resto del año y lo que es el año 2022, la planificación se ha enfocado en el mejoramiento de la situación de la pandemia, permitiendo el "normal" funcionamiento de muchos servicios, siendo realizados de manera presencial, entendiendo que aún nos encontramos en un escenario de cierta incertidumbre, ya que según diversos estudios la enfermedad del COVID-19, ha tenido mutaciones y han aparecido nuevas variantes, por lo cual, la población ha estado recibiendo su tercera dosis de vacunación. La total solución medica es un proyecto de mediano - largo plazo, lo que genera que la Municipalidad sea un pilar fundamental para el apoyo de muchas familias que vean afectados. Por lo que, los diversos servicios municipales seguirán funcionando con la fuerte demanda que ha tenido este año, en lo que respecta a las ayudas sociales, ayudas estudiantiles, apoyo a las mujeres jefas de hogar, la oficina del Registro Social de Hogares, el Programa Habitabilidad, autoconsumo.

Respecto al Convenio de la Farmacia Municipal actualmente seguirá en reevaluación su ejecución el año 2022, al igual que los Viajes al Quisco, los cuales están sujetos a las medidas que tome la autoridad sanitaria.

Con todas las complejidades de la Pandemia en el ámbito productivo, el año 2020, entró en pleno funcionamiento el Departamento de Fomento Productivo y Turismo, dependiente de DIDECO, el cual consolida las distintas oficinas y programas del área productiva, para darles una mirada común acorde con los lineamientos municipales. Durante el resto del 2021 y mirando hacia el 2022, se contempla que esta unidad siga operativa y apoyando a los emprendedores, empresarios y trabajadores de la comuna, entendiendo que muchas de las actividades planificadas se deberán ir ajustando a la evolución de la Pandemia.

En cuanto al alumbrado público, se mantendrá el suministro de la empresa CGE S.A., concesionaria de este servicio público en la zona, sin embargo, se ha venido trabajando el último tiempo en conjunto con la SEC en fiscalizar las fallas ocurridas durante el transcurso de los últimos tres años, con el objetivo de mitigar el efecto de esta problemática sobre la comunidad. Se ha trabajado en coordinar planes de mejora y actualización de los sistemas actualmente existentes, tanto en el sector urbano como rural. Para la mantención del alumbrado público, se seguirá trabajando con el equipo municipal que cubrirá las necesidad de mantención de este servicio, además de poder atender los reportes generados en la Aplicación SOSAFE, que adquirió la municipalidad con recursos propios, con el fin de contar con una herramienta adecuada que sea beneficiosa para la comunidad y cumpla con los estándares necesarios para los próximos años en lo que respecta a mejorar los canales de comunicación entre la Municipalidad y los vecinos.

Durante el año 2021, ha seguido funcionando con los ajustes acorde a la evolución de la Pandemia y las medidas tomadas por la autoridad sanitaria, en lo que respecta al contrato de concesión de servicios de mantención y recuperación de áreas verdes, barrido y limpieza de calles, retiro de basuras voluminosas, podas y extracción de árboles de nuestra comuna, se está preparando las bases de un nuevo llamado a licitación, con el fin de mejorar el servicio para dar una respuesta integral al problema de aseo y ornato de las plazas, áreas verdes, veredas, calles, pasajes y otros bienes nacionales de uso público de la Comuna.

Dicha propuesta ira en conjunto con la implementación en su totalidad, con el convenio firmado a principio del año 2020 con la Asociación de Municipios MSUR para mejorar y ampliar la Recolección de Residuos Domiciliarios que efectúa directamente la Municipalidad, dicho convenio que se implementó a fines de 2020, el cual se encuentra vigente a la fecha, contempla poder trabajar en áreas de reciclaje, separación en origen, tales como vidrio, cartón, plástico, entre otros. Dichos trabajos se enmarcan en el Cuidado de un Medio Ambiente Sano para todos los vecinos de la Comuna de Curacaví.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Este año 2021 se realizaron diversos operativos de sanitizaciones, tanto en las calles de la comuna, en los sectores urbanos y rurales, con el apoyo de tractoreros, camiones aljibes, quienes en conjunto con el equipo municipal han llevado a cabo los operativos, los cuales se complementan con la sanitización de vehículos particulares, taxis y colectivos de la comuna. Se contempla que dichos trabajos se sigan realizando y ajustando a la evolución de la Pandemia.

Otro servicio relevante de la gestión municipal, lo constituye la cuadrilla de trabajadores dependientes Dirección de Operaciones, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quienes trabajan día a día en obras en beneficio de la comunidad, tales como, reparación de infraestructura comunitaria, señalética de tránsito, demarcación vial, reparación de sedes vecinales, etc. Durante el año 2021 la cuadrilla de trabajos sociales en terreno dependiente de Dideco, con el programa mejorando la vivienda, ha suspendido sus actividades, lo que se espera continuar durante el año 2022, dependiendo de la evolución de la pandemia.

Otro servicio de gran ayuda a la comunidad, es el Centro de Rehabilitación "Guillermo Barros Echenique" de la Municipalidad, el cual cuenta con profesionales del área para satisfacer las necesidades de los niños y adultos en situación de discapacidad de la comuna, el cual se ha ido potenciando y se espera que siga ampliando su cobertura para el año 2022, sin embargo a raíz de la pandemia este año 2021 se ha abierto gradualmente, dado que parte de los usuarios son grupo de riesgo, y que por las condiciones de funcionamiento se generan situaciones que según los protocolos sanitarios se recomienda suspender, generando trabajo a distancia, al igual que el Convenio con la ONG Odontología Solidaria, la cual ha realizado una atención parcial, durante el año 2021, considerando todas las medidas sanitarias para seguir prestando el servicio de la mejor manera posible.

C.- POLITICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En esta materia, las municipalidades en general tienen recursos limitados para invertir. Sin embargo, y debido al manejo responsable de las finanzas municipales, hemos podido enfrentar las bajas en los ingresos municipales. En lo que respecta a los Ingresos Propios Permanentes, a raíz de los confinamientos y medidas sanitarias, los ingresos municipales han sufrido una baja, sin embargo no ha sido tan profunda como en otras municipalidades, por lo que, con los recursos que hemos podido generar en años anteriores, nos ha permitido generar un presupuesto conservador y responsable de cara al año 2022, mantendremos el foco en el gasto social, relacionado directamente con la evolución de la Pandemia, la cual genera cierta incertidumbre y las planificaciones que se vayan realizado deberán ser enfocadas en la situación global Covid-19.-

Asimismo, se mantendrá la política de apoyar aquellos financiamientos compartidos, ya sea con la comunidad y/u otros fondos públicos o privados, a fin de poder lograr proyectos de mayor relevancia para la comuna, tales como Programas de Mejoramiento Urbano PMU, Programa de Mejoramiento de Barrios PMB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, Circular #33, Fondos de la secretaria regional Ministerial de Educación (Secreduc), entre otros fondos.

La idea principal del proceso año 2022, es continuar con un fuerte énfasis en la planificación de proyectos y la búsqueda de fuentes de financiamiento externas para su concreción, manteniendo una cartera para estos efectos y un trabajo coordinado con la comunidad, que traduzcan sus principales necesidades y por cierto los lineamientos estratégicos que tiene el Plan de Desarrollo Comunal. Lo anterior, generando proyectos de inversión, atrayendo a empresas a nuestra comuna, que permitan generar empleo con mano de obra local, en base a que en los procesos licitatorios se incluyeron criterios de evaluación de contratación de mano de obra local, lo que incentivará a las empresas a ofrecer puestos de trabajo por medio de la OMIL, con el objetivo de que sean contratados trabajadores de nuestra comuna, y de esta manera enfrentar la crisis que vive el país a raíz del COVID-19.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Se postularon varios proyectos a fondos externos, los cuales algunos ya se encuentran ejecutados y otros están en proceso de licitación:

De parte del Gobierno Regional, la Municipalidad creó y presentó diversos proyectos al Fondo de Compensación Transantiago, entre los cuales se encuentran en proceso de Licitación, para ser ejecutados durante el cuarto trimestre del 2021 e inicios del 2022,

Mejoramiento e instalación de Luminarias Led Varios Sectores, Mejoramientos e instalación de Luminaria LED Sector Urbano, Reposición Carpeta Asfáltica Calle Fernando Ojeda Curacaví, Mejoramiento paseo Peatonal Plaza Presidente Balmaceda, Construcción Borde Multipropósito parque las Ritas Curacaví, Construcción Colector de aguas Lluvias Valle Verde Curacaví, Construcción Borde Multipropósito parque Padre Hurtado Curacaví, Conservación de veredas sector Norte, Curacaví, Bus Eléctrico, electroliner y cargador, Colector aguas Lluvias Calle Williams Rebolledo y Construcción equipamiento social barrio Cacique- Calolanque, Curacaví.

Durante el año 2021 se han ejecutado los siguientes proyectos: Adquisición Luminarias de Alumbrado Público Etapa 4, Curacaví, Instalación Semaforización Curacaví, Construcción Mejoramiento Paisajista Plaza presidente Balmaceda Curacaví, Reposición Veredas Av. Ambrosio O'Higgins Curacaví, Reposición de Paraderos en diversos Sectores, Curacaví, los que se esperan estén funcionamiento para el próximo año. Por otra parte, se encuentran en proceso de Licitación los Proyectos: Construcción Carpeta Asfáltica Calle El Quillay Curacaví, Construcción de Carpeta asfáltica camino vecinal Lo Alvarado, Curacaví

Durante el año 2021 se han ejecutado los proyectos de AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PATAGÜILLA, CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760, CONSTRUCCION CICLOVÍA CAMINO SANTA INÉS RUTA G-200 CONSTRUCCION CICLOVIA RUTA G -76, SECTOR EL AJIAL, este último se ha licitado y se espera iniciar obras a finales del año 2021, y que se espera contar con su utilización para el año 2022.

Otro punto relevante, tiene que ver con la obtención de la aprobación del Departamento de Planificación Vial de Vialidad para el proyecto de REPOSICION del PUENTE DE CURACAVALI el cual se encuentra en revisión del MIDESO.

En el ámbito de ordenamiento territorial se encuentra en ejecución el proyecto ACTUALIZACION PLANO REGULADOR COMUNAL.

En el ámbito Sanitario, seguridad y social se ha estado trabajando en el desarrollo de una cartera de proyectos para ser aprobadas técnicamente durante el periodo 2020-2021 e ir en búsqueda de los financiamientos y ejecución año 2022. Algunos proyectos en cartera son: Saneamiento Sanitario El Canelo Pataguilla, Planta Elevadora (PEAS) Callejón Las Ritas, Saneamiento Calle Williams Rebolledo y Otros, Saneamiento Calle Los Campos, Saneamiento Williams Rebolledo y Pasaje Anita Espinoza, Instalación de circuitos deportivos Villa SIDECO-España y Villa El Faldeo, Instalación luminarias a Tecnología Led en diversas áreas verdes comuna Curacaví, Saneamiento Básico Sanitario Sector Germán Riesco y Otros, Adquisición de terreno para construcción de viviendas sociales del Comité Sueño en Familia, Construcción dependencias servicios generales y emergencia, Mejoramiento Sedes sociales San Alberto, Santa Adriana, San Francisco, Curacaví. MTT 2020, Habilitación Ciclovía Temporal Sector Norte Curacaví.

Durante el año 2021 se han ejecutado los siguientes proyectos: Extensión Alcantarillado Rural Sector Lo Alvarado, Planta Elevadora (PEAS) Callejón Las Ritas, Saneamiento Sanitario para Curacaví, Saneamiento Básico Calle 3 Norte, Proyecto Saneamiento Sanitario Tierra Viva y otros, Saneamiento Sanitario sector tres norte y otros, Reposición Veredas Avenida Ambrosio O'Higgins, Reposición Veredas Calle Germán Riesco, Curacaví, Mejoramiento acceso Vehicular, Plan de Mascota Protegida 2018 comuna de Curacaví, Plan de Mascota Protegida 2020 comuna de Curacaví, Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019 Comuna Curacaví, Plan Nacional de Esterilización responsabilidad compartida 2020, comuna de Curacaví. Con el objetivo de poder contar con los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

profesionales para poder desarrollar la cartera de proyectos sanitarios, se espera un nuevo financiamiento a la Asistencia Técnica Formulación Proyectos Saneamiento Sanitario en diversos Sectores de la comuna de Curacaví.

Con respecto al fortalecimiento en el manejo del Erario Municipal, se adquirieron con recursos propios, Lutocares Domiciliarios, los cuales se han entregado de manera progresiva y en la medida que condiciones sanitarias lo han permitido. Además, se ha continuado con el uso de SOSAFE, aplicación que es de carácter gratuito y sólo se debe tener internet más un celular para descargarla e inscribir sus datos.

En el ámbito de la Seguridad Comunal, la Municipalidad ha priorizado inversiones tanto con recursos propios como de fondos externos, entendiéndose que es una prioridad para la comunidad, asumiendo un rol más activo en esta materia en los últimos años. De esa forma, hemos continuado y durante el 2022 se seguirá impulsando proyectos tales como el recambio de luminarias públicas, el aumento de la dotación, cámaras de televigilancias, iluminación solar en plazas públicas y equipos de la unidad de Vigilancia Municipal. También queremos continuar con la utilización del sistema SOSAFE, herramienta de seguridad que ha permitido mejorar la comunicación entre los vecinos, y entre éstos y las instituciones de emergencia. Uno de los proyectos más importantes para el año 2021, fue la Adquisición de un Drone, por un monto de \$17.965.000.- el cual se adquirió con financiamiento del Fondo de Subsecretaría de Prevención del Delito, el cual permite realizar un monitoreo continuo en materias de seguridad dentro de la comuna, mejorando de forma considerable la capacidad de monitoreo de sectores estratégicos ya sea por su situación delictual o por ser ejes importantes de comunicación. Asimismo, se espera adquirir para el año 2022, un aumento de cámaras de seguridad, con el objeto de optimizar la seguridad de la comuna.

El resultado del responsable y óptimo uso de los recursos municipales, nos ha permitido contar con fondos para ejecutar el MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO OLIMPICO CUYUNCAVI, sin embargo, a raíz de la Pandemia su ejecución se ha visto afectada por no poder continuar con su ejecución con la empresa que se adjudicó los servicios, quedando parcialmente ejecutado, por lo que se encuentra en proceso de Licitación las obras que no se alcanzaron a realizar. Una vez que este proyecto se encuentre adjudicado se dará inicio a la ejecución para poder terminar este proyecto.

Debido a la readecuación del uso de los recursos municipales a raíz de la pandemia, se han tenido que re-orientar algunas iniciativas, con el objeto de poder enfocar recursos a temas sociales, durante el año 2020, se aprobó por el Concejo, la contratación de una consultoría para diseñar y presentar a ejecución el proyecto de TERMINO CALLE CIRCUNVALACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO Y PERFIL REMODELACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA AMBROSIO OHIGGINS Y PARQUE ESTADIO JULIO RIESCO, actualmente se encuentra contratado con recursos propios los servicios de Consultoría para el desarrollo del proyecto.

Desde el año 2019 se ha venido ejecutando el Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", junto con la Seremi de Vivienda, el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, para nuestra comuna fue beneficiado el barrio Cacique Calolánque, el cual se encuentra en proceso de diseño y ejecución de los proyectos físicos y sociales, dentro de los cuales se contempla el mejoramiento del CENTRO COMUNITARIO NORTE y las plazas José Francisco Vergara y Blanco Encalada. Paralelamente se está ejecutando un segundo barrio, en el sector, Williams Rebolledo I y II, el cual se encuentra en la finalización del diagnóstico y en la etapa de formulación de proyectos. Ambos barrios beneficiarán a más de 700 viviendas del Sector Norte de la Comuna. Los equipos profesionales se encuentran funcionando la oficina de barrio, emplazada en el mismo sector de las intervenciones. Durante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

el año 2021, se postuló a un tercer barrio, en el Sector de la Villa Cardenal Silva Henríquez, y nos encontramos a la espera del resultado de la postulación.

La Municipalidad retomó la postulación al programa pavimentos participativos, fondo que permite postular a la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar veredas, calles y pasajes de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, en la cual hemos ejecutado el llamado N°28, en el Barrio Williams Reboledo y se encuentra en ejecución el llamado N°29 que involucra el sector de Carol Urzua, Villa el Olivar y 11 de Septiembre, Villa Padre Hurtado y Germán Riesco, el llamado N°30 implica los sectores de 11 de Septiembre, Carol Urzua, Villa El Olivar, Villa Los Almendros, Lo Águila, y estamos en proceso de postulación para el llamado N°31.

Se ha realizado una cartera de proyectos para postular al Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, entre los cuales se encuentran, Reposición Veredas lado Sur Avenida Ambrosio O'Higgins Curacaví, Construcción dependencias servicios generales y emergencia, Mejoramiento Sedes sociales San Alberto, Santa Adriana, San Francisco, Curacaví, MTT 2020, Habilitación Ciclovía Temporal Sector Norte Curacaví.

Dentro de los proyectos financiados y en etapa de ejecución se encuentran: Reposición Veredas Calle Germán Riesco, Curacaví, Construcción de Paneles Informativos en Refugios Peatonales de la comuna de Curacaví.

Para el ámbito del mejoramiento de la flota vehicular y equipos se adquirió durante el año 2021, una MOTONIVELADORA, DOS CAMIONES RECOLECTORES. Actualmente se encuentra en postulación para financiamiento el Proyecto CAMIÓN ALIJIBE. Dentro del presupuesto 2022 se considerará presupuesto para analizar la compra de un bus eléctrico, con el fin de contribuir al cuidado del medio ambiente.

Como municipio se logró la aprobación del MEJORAMIENTO INTEGRAL VEREDAS SECTOR NORTE por un monto de M\$1.415.669, el cual se encuentra adjudicado y en proceso de aprobación del Proyecto de Ingeniería del Serviu y se espera ejecutar a fines del año 2021.

Se ha trabajado fuertemente en la limpieza de microbasurales y retiro de basuras voluminosas, como también se ha incluido en diversas zonas de la comuna, los cuales son focos de contaminación e incendios. En coordinación con la empresa CTS y recursos municipales se han limpiado sectores de la comuna. Durante el año 2021 se seguirá poniendo énfasis en este punto y los vecinos podrán hacer sus denuncias, a través de los conductos regulares y usar la aplicación SOSAFE para realizar los reportes al municipio. Del trabajo de retiro de ramas la municipalidad ha realizado chipeos de las ramas, con el objetivo de poder ser reutilizado, en abono de las plazas y áreas verdes de nuestra comuna.

Por último, toda la planificación anteriormente expuesta puede ir variando, dado que nos encontramos enfrentando una Pandemia, la cual, al no tener certezas de su evolución, conlleva a que los programas y usos de los recursos se puedan ir reorientando de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo en el transcurso del tiempo, por lo cual el presupuesto puede quedar sujeto a variaciones por situaciones externas, como es la evolución de la pandemia por COVID-19.-



PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO
2022

SECTOR MUNICIPAL
INGRESOS

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	2022 AÑO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	9,858,469,437
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,908,000,000
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	1,658,000,000
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	1,300,000,000
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	950,000,000
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	127,595,000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	127,595,000
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administracion	92,207,000
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestion Municipal	0
115-05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	92,207,000
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Publico	35,388,000
115-05-03-007-999-000	Otras Transfrecncias Corrientes del Tesoro Público	35,388,000
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	83,639,000
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0
115-06-02-000-000-000	Dividendos	0
115-06-03-000-000-000	Intereses	83,639,000
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	140,000,000
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	63,000,000
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	77,000,000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	4,127,128,000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60,000,000
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	1,000,000,000
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	2,937,000,000
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3,128,000
115-08-99-000-000-000	Otros	127,000,000
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0
115-10-03-000-000-000	Vehiculos	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0
115-10-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informaticos	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informaticos	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	42,354,000
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	42,354,000
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20,600,000
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	20,600,000
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,409,153,437
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,409,153,437
TOTAL		9,858,469,437

PROPUESTA ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2022

**SECTOR MUNICIPAL
GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	2022 AÑO
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	9,858,469,437
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3,835,150,000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,622,000,000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	624,000,000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	162,200,000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1,426,950,000
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,622,000,000
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	23,000,000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	15,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	134,000,000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	220,000,000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	300,000,000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	45,000,000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	45,000,000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,500,000,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	95,000,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	50,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	180,000,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15,000,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30,000,000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	30,000,000
215-23-03-000-000-000	Prestaciones Sociales del Empleador	0
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1,688,653,000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	317,000,000
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	40,000,000
215-24-01-001-002-001	Fondos de Emergencia Servicios Comunitarios	30,000,000
215-24-01-001-004-001	Fondos de Emergencia Prog. Sociales	10,000,000
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	0
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L Nº 1,3.063/80	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	0
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	20,000,000
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	100,000,000
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	157,000,000
215-24-01-007-001-000	Alimentos para Familias Escasos Recursos	46,311,087
215-24-01-007-002-000	Pasajes a Personas de Escasos Recursos	882,998
215-24-01-007-003-000	Medicamentos e Insumos Medicos a Personas de Esc. Recursos	21,749,859
215-24-01-007-004-000	Cuotas Mortuarias a Personas de Esc. Recursos	6,946,663



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

215-24-01-007-005-000	Apoyo a Consumo de Agua	3,473,332
215-24-01-007-006-000	Mediaguas y Materiales de Construccion	10,805,920
215-24-01-007-007-000	Mejoramiento Habitacional	20,139,164
215-24-01-007-008-000	Apoyo Economico Estudiantes Educacion Superior	29,324,319
215-24-01-007-009-000	Alimentos para Enfermos Diabeticos	2,701,480
215-24-01-007-010-000	Consumo de Electricidad	3,859,257
215-24-01-007-011-000	Apoyo Social para Estudiantes Educ. Superior	1,543,703
215-24-01-007-012-000	Apoyo Economico Adultos Mayores Escasos Recursos	1,157,777
215-24-01-007-013-000	Programa Niños	1,929,629
215-24-01-007-014-000	Apoyo Social Para Jovenes de la Comuna	1,543,703
215-24-01-007-015-000	Asistencia Social Microemprendimiento	4,631,109
215-24-01-007-999-000	Saldo por Distribuir Asistencia Social	0
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	35,000,000
215-24-01-009-000-000	Educación Prebasica	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	40,000,000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1,371,653,000
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud	
215-24-03-010-000-000	A otras Municipalidades Registro de Multas de Transito No Pagadas	
215-24-03-011-000-000	A otras Municipalidades Multa Juzgado de Policia Local	
215-24-03-013-000-000	A Servicios de Salud Multa Juzgado de Policia Local	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	52,448,000
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades A..G. Interna	11,000,000
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones A.G. Interna	41,448,000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	956,205,000
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales	
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	45,000,000
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	121,000,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	197,000,000
215-24-03-127-000-000	Fondo Bono Post Laboral	
215-24-03-999-000-000	A Otras Entidades Públicas	
215-24-07-000-000-000	A Organismos Internacionales	
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	68,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	8,000,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	50,000,000
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	10,000,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	584,000,000
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0
215-29-03-000-000-000	Vehículos	500,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	12,000,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	67,000,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	5,000,000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros A.G. Ss Comunitarios	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	865,666,437
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	0
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	865,666,437
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	
215-31-02-002-000-000	Consultorías	393,687,000
215-31-01-002-006-000	Proyecto de Red Agua Pot., Alcant.y Arquitect. Est. J. Riesco	10,000,000
215-31-01-002-014-000	Diseño Proyecto Edificio Consistorial FFPP	200,000,000
215-31-01-002-018-000	Consultoría para calle circunvalación	27,687,000
215-31-01-002-019-000	Consultoría Centro de Emprendimiento y Difusion FFPP	130,000,000
215-31-01-002-020-000	Consultoría Parque Estadio Julio Riesco FFPP	26,000,000
215-31-02-002-999-000	Saldo por Distribuir Consultorías	0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	471,979,437
215-31-02-004-063-001	Remodelación de Bandejon Central en Avenida OHiggins F/Propios	4,600,000
215-31-02-004-113-001	Lomos de Toro para la Comuna F/Propios	40,000,000
215-31-02-004-118-001	Mejoramiento Infraestructura Estadio Olimpico FFPP	111,640,940
215-31-02-004-122-001	Carpeta Asfaltica las Rosas Término	20,000,000
215-31-02-004-131-001	Proyecto de reconstrucción medialuna estadio Julio Riesco FFPP	50,000,000
215-31-02-004-133-001	Proyecto Mejoramiento gimnasio Municipal 2020 FFPP	10,000,000
215-31-02-004-142-001	Proyecto Ciclovía Temporal FFPP	60,000,000
215-31-02-004-144-001	Proyecto Multicancha Quebrada Honda FFPP	70,000,000
215-31-02-004-145-001	Proyecto Mejoram. de Plazas e Instalación de Juegos FFPP	80,000,000
215-31-02-004-146-001	Proyecto Planta Elevadora (PEAS), Callejon Las Ritas FFPP	14,019,453
215-31-02-004-148-001	Proyecto Construccion Memorial en cementerio Municipal FFPP	11,719,044
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	
215-31-02-006-000-000	Equipos	
215-31-02-007-000-000	Vehículos	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	0
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	70,000,000
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	70,000,000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	95,000,000
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	95,000,000
TOTAL		9,858,469,437



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Proyectos Inversión

SUBDERE-PROYECTOS PMU-PMB 2020-2021			
Programa	Nombre de proyecto	Aporte SUBDERE (\$)	Estado al 28/09/2021
Programa Mejoramiento de Barrio	Extensión Alcantarillado Rural Sector Lo Alvarado	\$217,987,549	Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Planta Elevadora (PEAS) Callejón Las Ritas	\$204,392,089	Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario El Canelo Pataguilla	\$229,959,855	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario para Curacaví	\$57,600,000	En Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Planta Elevadora (PEAS) Callejón Las Ritas	\$32,427,903	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Básico Calle 3 Norte	\$231,807,980	En Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Calle Williams Rebolledo y Otros	\$160,000,000	Elegible
Programa Mejoramiento de Barrio	Instalación luminarias a Tecnología Led en diversas áreas verdes comuna Curacaví	\$232,170,696	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Básico Sanitario Sector Germán Riesco y Otros	\$228,392,066	Observado URS
Programa Mejoramiento de Barrio	Asistencia Técnica Formulación Proyectos Saneamiento Sanitario en diversos Sectores de la comuna de Curacaví	\$57,600,000	En evaluación técnica
Programa Mejoramiento de Barrio	Adquisición de terreno para construcción de viviendas sociales del Comité Sueño en Familia.	\$693,861,934	En Corrección Municipal
Programa Mejoramiento de Barrio	Proyecto Saneamiento Sanitario Tierra Viva y otros	\$82,000,000	Termino de Ejecución
Programa Mejoramiento de Barrio	Saneamiento Sanitario sector tres norte y otros	\$170,000,000	En Ejecución
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición Veredas Avenida Ambrosio O'Higgins	\$47,373,014	Término de Ejecución
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición Veredas Calle Germán Riesco, Curacaví	\$59,999,999	En Ejecución
Programa Mejoramiento Urbano	Construcción de Paneles Informativos en Refugios Peatonales de la comuna de Curacaví	\$59,999,999	En Ejecución
Programa Mejoramiento Urbano	Reposición Veredas lado Sur Avenida Ambrosio O'Higgins Curacaví	\$59,999,999	Elegible
Programa Mejoramiento Urbano	Construcción dependencias servicios generales y emergencia	\$59,999,999	Corrección Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Programa Mejoramiento Urbano	Mejoramiento Sedes sociales San Alberto, Santa Adriana, San Francisco, Curacaví	\$59,999,999	En revisión URS
Programa Mejoramiento Urbano	Mejoramiento acceso Vehicular	\$13,331,259	En Licitación
Programa Mejoramiento Urbano	MTT 2020, Habilitación Ciclovía Temporal Sector Norte Curacaví	\$59,999,999	En modificación
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan de Mascota Protegida 2018 comuna de Curacaví	\$12,651,032	Término de Ejecución
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan de Mascota Protegida 2020 comuna de Curacaví	\$13,469,610	En ejecución
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019 Comuna Curacaví	\$7,500,000	En ejecución
Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	Plan Nacional de Esterilización responsabilidad compartida 2020, comuna de Curacaví	\$23,000,000	En ejecución
TOTAL		\$3,075,524,981	

Fondo Compensación Transantiago 2021 (TRANSANTIAGO 11-12)				
Nombre Proyecto	MODALIDAD	CODIGO	MONTO ESTIMADO	ESTADO
Mejoramiento e instalación de luminarias Led Varios sectores	Fril	40035302	\$99,346,000	En Creación
Mejoramiento e instalación de Luminaria LED sector Urbano	Fril	40035286	\$99,346,000	En Creación
Reposición Carpeta Asfáltica calle Fernando Ojeda, Curacaví	Fril	40028346	\$99,346,000	En revisión SERVIU (PREINFORME TÉCNICO)
Mejoramiento paseo peatonal Plaza Presidente Balmaceda	Fril	40032079	\$99,346,000	Observado
Construcción Borde multipropósito parque Las Ritas, Curacaví	Fril	40028936	\$99,346,000	En revisión GORE
Construcción Colector de aguas lluvias Valle Verde, Curacaví	Fril	40029091	\$99,346,000	Observado
Construcción Borde multipropósito parque Padre Hurtado, Curacaví	Fril	40029083	\$99,346,000	En revisión GORE
Conservación de veredas sector Norte, Curacaví/ BIP corresponde a proyecto "Reposición veredas Av. Ambrosio O'Higgins, Curacaví	FNDR	40011786	\$1,415,669,000	Adjudicado en espera de Revisión de Serviu Proyecto de Ingeniería



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Bus Eléctrico, electrolinera y cargador	Circular 33	sin código	\$290,217,000	En creación y espera de cotizaciones
Colector aguas Lluvias Calle Williams Rebolledo	Fril	40027998	\$99,346,000	Observado
Construcción equipamiento social barrio Cacique- Calolanque, Curacaví	Fril	40028887	\$99,346,000	Observado
TOTAL			\$2.600.000.000	

CARTERA DE PROYECTOS GORE AL 30/09/2021					
CÓDIGO ID	NOMBRE	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M \$	RATE	ESTADO
40002058	Construcción Ciclovía Camino El Toro, Ruta G-760, Comuna Curacaví	Ejecución	2,199,511	RS	En Ejecución
40002059	Construcción Ciclovía Camino Santa Inés Ruta Curacaví	Ejecución	784,020	RS	En ejecución
30403623	Ampliación Sistema De Alcantarillado Pataguilla Interior, Curacaví	Ejecución	1,516,848	RS	En Ejecución
40020847-0	Reposición de Pavimentos en Diversos Sectores, Curacaví	Ejecución	42,450	Admisible	En Licitación
40008744-0	Conservación de Infraestructura Escuela Valle de Puangue, Curacaví	Ejecución	226,533	Admisible	Término de Ejecución
40007072	Construcción Centro Integral para el Adulto mayor, Curacaví	Ejecución	999,990	RS	En Proceso de Licitación
40002057	Construcción Ciclovía Ruta G-76, Sector el Ajial, Comuna de Curacaví	Ejecución	1,471,130	RS	En ejecución
40006822	Reposición Puente Puangue de Curacaví	Ejecución	570,103	FI	En proceso de aprobación
40006623	Adquisición un Camión Aljibe para la comuna de Curacaví	Ejecución	167,325	FI	Proceso de elaboración
30488908	Plan Regulador Comunal	Ejecución	232,000	Admisible	En ejecución
-	Mejoramiento Bandejón central	Diseño	23,000		En ejecución del diseño para postular a financiamiento
-	Diseño Edificio Consistorial		150,000		En proceso de licitación del diseño para postular a financiamiento
TOTAL			M\$ 8,382,910		



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Bus Eléctrico, electrolinera y cargador	Circular 33	sin código	\$290,217,000	En creación y espera de cotizaciones
Colector aguas Lluvias Calle Williams Rebolledo	Fril	40027998	\$99,346,000	Observado
Construcción equipamiento central barrio	Fril	40027998	\$99,346,000	Observado



CERTIFICADO N° 201

GUSTAVO VERGARA CÁCERES, Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2021, el H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerdan aprobar el Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví **PADEM 2022** y presupuesto de ingresos y egresos año **2022**, según lo solicitado mediante ordinario N° 217 de fecha 30 de septiembre de 2021 del señor Director de Educación Municipal, cuyo antecedente se adjunta.

Se extiende el presente documento para ser presentado al señor Administrador Municipal.


GUSTAVO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.

CURACAVI, **09 NOV 2021**

DISTRIBUCION:

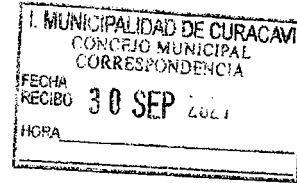
- Sr. Administrador Municipalidad.
- Archivo Concejo Municipal.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Bus Eléctrico, electrolinera y cargador	Circular 33	sin código	\$290,217,000	En creación y espera de cotizaciones
Colector aguas Lluvias Calle Williams Rebolledo	Fril	40027998	\$99,346,000	Observado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL



ORD.: N° 295/2021

ANT.: PADEM

MAT.: Envía PADEM 2022.

Curacaví, 30 SEP 2021

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION CURACAVÍ
SR. VICTOR RIVERA LOPEZ

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SR. JUAN PABLO BARROS BASSO

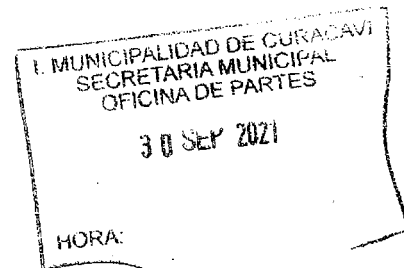
Estimado, junto con saludarle y en el marco del cumplimiento de la Ley 19.410, adjunto remito a Usted, 6 ejemplares de PADEM 2022.

Lo anterior, para ser sometido a la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Atentamente.



VRL/kmp. -
Distribución:
- La indicada
- Archivo Daem





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Bus Eléctrico, electrolinera y cargador	Circular 33	sin código	\$290,217,000	En creación y espera de cotizaciones
Colector aguas Lluvias Calle Williams Rebolledo	Fril	40027998	\$99,346,000	Observado

115.05.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
115.05.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PÚBLICO	0
115.05.03.000.000.000	DE OTROS GOBIERNOS NACIONALES	7,428,669,320
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	2,459,733,641
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	714,239,997
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Educación	0
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1,227,823,720
115.05.03.003.999.000	Otros	1,487,669,320
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	759,505,408
115.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	330,000,000
115.05.03.009.999.000	Otros	0
115.05.06.001.000.000	Donación de Gobiernos Extranjeros	0
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	336,605,000
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	15,769,314
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	700,000,000

